

ALMERÍA Y “LOS COLORAOS”

España, después de la invasión de las tropas de Napoleón, inició el siglo XIX con la promulgación de la Constitución de 1812, la Constitución de Cádiz (conocida como La Pepa, porque fue el 19 de marzo la fecha de su aprobación). Fue una constitución liberal, que sería modelo a imitar por otras cartas magnas durante mucho tiempo, aunque sólo estuvo en vigor dos años. Eran tiempos convulsos para España, porque se sucedieron gobiernos como el de José I Bonaparte, las juntas interinas, los problemas de la ausencia del poder de la metrópoli en los virreinos, la vuelta de Fernando VII, primero jurando la Constitución, y después con la vuelta al absolutismo, etc. Pero es ese momento de reinstauración del absolutismo cuando muchos de los liberales españoles se refugiarán en Gibraltar. Desde la colonia de Gran Bretaña, intentaron en diversas ocasiones derrocar el poder absoluto de Fernando VII.

El Coronel Valdés lo intentó en Tarifa en 1824 y, en ese mismo año, también hubo una intentona en Almería.

Al frente de 48 hombres se encontraba Pablo Iglesias, General de la Segunda División de Levante. La expedición llegó a las costas de Almería el día 14 de agosto de 2024. Los simpatizantes que esperaban les ayudaran en la ciudad, no respondían a la señal convenida. El Gobernador Militar los había apresado. Los liberales habían sido traicionados. Dentro de las murallas ya esperaban las tropas realistas.

Iglesias intentó de nuevo trazar otro plan de ataque para el día 16. La defensa de la plaza de Almería esperaba a los liberales, que no lograron entrar ante la falta de apoyo interior y constantemente hostilizados por las fuerzas realistas. Iglesias dio orden de retirada. Un duro golpe para los hombres que luchaban contra el absolutismo. Fueron apresados 24 de ellos, entre los que no estaban el General Iglesias y el Capitán Santos (que fueron capturados en Cúllar Baza, y en 1825 ejecutados en Madrid). Los presos de Almería, sin juicio previo, fueron sentenciados a muerte y fusilados por la espalda, de rodillas, el día 24 de agosto de 1824.

El 24 de agosto de 2024 se celebra el bicentenario de la ejecución de los “Mártires de la libertad”. Su historia, su lucha, su gesta, ha pasado por períodos en los que se ha menospreciado, ha habido otros de silencio, pero también de reivindicación y defensa de su proeza.

En Almería, para la celebración del bicentenario del fusilamiento de los Coloraos, el día 23 de agosto, viernes, se realizará una recreación histórica de los últimos momentos de ese grupo de hombres valientes que dieron su vida por el restablecimiento de la libertad y la justicia recogidas en la Constitución de Cádiz.

Francisco Ruiz Martínez

Bibliografía:

- “El colorao no es rojo”, de Carmen Ravassa Lao.
- “Historia de España”, de Juan de Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya)



«EL GRITO NACIONAL»

*Ya llega el día de la gloria
y de mostrar nuestro valor,
ahora marchando a la victoria
recobramos nuestro honor.*

*Una traición impía
nos hizo sucumbir,
más ya nuestra osadía
¿Quién puede resisitir?
Libertad y unión alzad,
venid guerreros de España
las cadenas arrojad.
¡Viva la libertad!*

*Alma sublime del gran Riego
oye la voz de tu Nación.
Guerra sin fin a sangre y fuego
a la tiránica opresión.*

*Abajo el despotismo
y el cetro de maldad,
nuestro esfuerzo al abismo
láncelo sin piedad.
Libertad y unión alzad,
venid guerreros de España
las cadenas arrojad.
¡Viva la libertad!*

Himno del Bicentenario de los Coloraos,
escrita por el colorao Benigno Morales, musicada por Diego Alosa
y orquestada por Víctor Miralles.

ORGANIZA



FUSILAMIENTO DE «LOS COLORAOS»

RECREACIÓN HISTÓRICA

23 DE AGOSTO

11:00 H.
DESFILE

—EN PUERTA DE PURCHENA

Y A CONTINUACIÓN
RECREACIÓN HISTÓRICA

—EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL



Actividad financiada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería.
Convocatoria de Subvenciones 2024.



Editorial
Soldesol



RECREACIÓN HISTÓRICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL FUSILAMIENTO DE “LOS COLORAOS”.

(Almería 23 de agosto de 2024).

1ª ESCENA.

Alarde de celebración del éxito del pronunciamiento del general Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla) el 1 de enero de 1820 y de la insurrección popular que obliga al rey Fernando VII a acatar la constitución de 1812 y al comienzo del periodo conocido históricamente como El Trienio Liberal.

2ª ESCENA.

La llegada del ejército de “Los cien mil hijos de San Luís” con el que las monarquías absolutistas europeas ayudan a Fernando VII para que restituya el Antiguo Régimen, acabe con el periodo de libertades y con la vigencia de la constitución de 1812; y se persiga a los liberales, que son apresados u obligados a exiliarse en el extranjero.

3ª ESCENA.

Los grupos liberales que quieren restituir la Constitución de 1812 se organizan en Gibraltar, y el 6 de agosto de 1824 zarpa hacia Almería una expedición formada por 48 hombres, la mayoría militares degradados por sus ideas liberales, al mando del capitán de la Milicia Nacional Pablo Iglesias. El barco que los lleva ha sido adquirido a los ingleses, al igual que los uniformes que portan; que por el color rojo de las casacas, convertirá a estos liberales en “Los Coloraos”.

Durante la travesía se produce el encuentro entre Benigno Morales (redactor del periódico madrileño El Zurriago) y José Gandía, (natural de Albox y el único expedicionario almeriense).

Y la mañana del 13 de agosto, frente a la costa de Roquetas reciben la visita del liberal Blas Sirvent, que informa al capitán Iglesias de que todos los elementos liberales de la ciudad están a la espera de la llegada de la expedición.

4ª ESCENA.

La noticia del ataque liberal llevado a cabo días antes por el general Valdés en Tarifa, llega a conocimiento del gobernador político-militar de Almería, que también es informado de que se prepara un ataque similar a la ciudad; por lo que en prevención de que pueda producirse una sublevación interna, ordena apresar a todas las personas de ideales liberales, y dicta un bando restringiendo la libre circulación de todos los habitantes de la ciudad durante los días siguientes.

5ª ESCENA.

Los expedicionarios liberales desembarcan esa noche junto al río Andarax, reciben el apoyo de medio centenar de correligionarios civiles y se acercan a las murallas de Almería esperando que según lo convenido, del interior de la ciudad les abran las puertas para entrar en Almería. La señal son dos disparos de cañón del buque inglés que los ha traído, pero como desde la ciudad nadie responde, los Coloraos se repliegan hacia el interior para unir a sus fuerzas los apoyos liberales con los que cuentan en Alhama, Huécija y el resto de la taha de Marchena; así como a una partida de contrabandistas de la zona, que quieren recuperar la mercancía que les ha sido requisada en el puerto de Almería.

6ª ESCENA.

El 16 de agosto, los expedicionarios Coloraos reforzados con los liberales que se se les acaban de unir, atacan la ciudad de Almería en tres columnas que se dirigen a la vez hacia la puerta del Sol al este, la puerta Purchena al norte y la muralla de Joya al oeste. A pesar de que el coronel Delgado y sus hombres consiguen en un primer momento alcanzar las murallas por el flanco oeste; las tropas realistas repelen el ataque en los tres puntos atacados, gracias a los refuerzos de voluntarios que han llegado el día anterior desde Roquetas, Gádor y de otros lugares próximos.

7ª ESCENA.

Frustrada la entrada a la ciudad, los apoyos civiles que se habían unido a los expedicionarios liberales, huyen hacia los pueblos del río; mientras los Coloraos tratan de escapar hacia Cabo de Gata y embarcar en el navío que les permita salvarse. La mayoría son apresados en los días siguientes, salvo unos pocos que logran llegar al barco y otros cinco que huyen hacia Águilas y Granada; entre ellos Pablo Iglesias y Antonio Santos, que serán capturados en la localidad granadina de Cúllar y llevados a Madrid, donde serán sentenciados a muerte al año siguiente

8ª ESCENA.

Las autoridades civiles y militares de Almería, dictan el 23 de agosto una sentencia sumarísima que condena a muerte a 22 de los Coloraos apresados; que son conducidos en “cuerda de presos” hasta el Reducto, lugar en el que serán fusilados de rodillas y por la espalda al amanecer del 24 de agosto. Sus cadáveres abandonados a la intemperie, son recogidos por unos monjes piadosos, que los sepultan en el antiguo cementerio contiguo a la iglesia de San Juan.

9ª ESCENA.

El 6 de septiembre, la Capitanía General de Granada dictó sentencia para otros 8 apresados, cuatro de ellos por ser menores de edad condenados a “carrera de baquetas” y 8 años de prisión en los penales del norte de África; mientras uno es absuelto por no haber cargos contra él, y otros dos son fusilados el 10 de septiembre. La ejecución del último detenido, Francisco Javier Bustamante, (miembro de una influyente familia de Cádiz), se retrasa por el intento de su esposa de salvarle la vida reuniendo una importante suma de dinero. Esfuerzo económico que no evitó su fusilamiento el 24 de septiembre, pero que al menos sirvió para que su enterramiento en el cementerio de Belén, se hiciese con los honores propios de su rango familiar..

10ª ESCENA.

En 1837, tras la muerte de Fernando VII y la proclamación como reina de su hija Isabel, el ayuntamiento de Almería acuerda honrar la memoria de “Los Mártires de la Libertad” erigiendo un monumento funerario para albergar sus restos, en el cementerio de Belén. Y en 1841 a petición del síndico Blas Sirvent (implicado en la expedición de 1824, que salvó la vida al emigrar alextranjero), el ayuntamiento aprueba conmemorar todos los 24 de agosto el aniversario del fusilamiento de los Coloraos y solicitar al Regidor del Reino la concesión de una condecoración similar a la otorgada a los liberales que se pronunciaron en Tarifa, días antes del ataque a la ciudad de Almería.

Finalmente, el 24 de agosto de 1871, se realiza una procesión cívica de homenaje a “Los Mártires de la Libertad” hasta el monumento erigido el año anterior en la Puerta Purchena, para honrar su memoria y dar sepultura a sus restos que han sido trasladados desde el cementerio de Belén.